

CASO RENATTO CAFFERATA C. DIA 15 DE ENERO 2011

El 15 de enero 2011, la policía solo quería un culpable, no existe investigación sobre las evidencias del caso, me puso una bolsa negra en la cabeza y cara luego la amarraron en el cuello, fueron 4 policías que empezaron a torturarme, mientras lo hacían gritaban que me declare culpable ante la prensa, si no lo hacía matarían a mi madre y hermana...el **NO ACEPTAR** declararme culpable y no pagar los \$10,000.00 dólares que en ese momento exigía el Fiscal, la policía aconsejaba, que si pagaban seria acusado por Homicidio, el no aceptar las propuestas extorsionadoras, significo una sentencia de 30 años sin lugar a indulto.

Teniendo como prueba del 15 de enero 2011 el arma blanca con un resultado **NEGATIVO**, la prueba de **ADN** que ellos mismos enviaron al Laboratorio en **La Paz**, teniendo como resultado **NEGATIVO**, la declaración del Sicario brasileño Marcos Andrés Magalães Oliveira desaparecieron su declaración del cuadernillo de Investigaciones FELCC.

No aceptaron pruebas, como donde me encontraba horas antes del hecho, el Fiscal Olvis Eguez Oliva **MINTIO** diciendo que fue mi persona quien envió el mensaje a la fallecida a la 1.39pm. Solo fueron mentiras creadas, inventadas por fiscales, jueces, policías que desaparecieron la Mochila Negra que llevaba, donde estaba toda mi documentación en original, la Cia de Teléfonos envió el extracto de llamadas donde figura que fue la fallecida quien envió el mensaje, al celular de Renato a la 1.39pm.

Han pasado casi 9 años, lo operaron de la vesícula, hoy en día se encuentra enfermo, esperando que el Vocal Sigfrido Soletto cumpla las resoluciones que le son ordenadas, lo increíble es como este Vocal puede desafiar abiertamente a todas las autoridades y nadie le dice nada, ni hacen nada, una complicidad Impune, donde lo protegen y todos guardan silencio total de forma aberrante.

Hoy en día el mencionado fiscal que fue quien acuso formalmente Dr. Olvis Eguez Oliva lo ascendieron a Presidente de los Magistrados en la ciudad de Sucre, donde llega mi expediente para retenerlo en despacho 5 meses para **EXCUSARSE** el mencionado Presidente y donde solo hacen que haya más Retardación de Justicia, al igual que el Vocal Sigfrido Soletto en la ciudad de Santa Cruz, regresa el expediente de Sucre y empieza el mismo ritual de siempre, (respuesta) se encuentra en despacho, ahí se queda 5 o 6 meses, en el despacho del Vocal Sigfrido Soletto, donde sigue desobedeciendo a los Tribunales de alzadas, desde hace 4 años.

Santa Cruz de la Sierra 18 de Septiembre 2019.